**XII CONFERENCIA INTERNACIONAL DE CIENCIAS EMPRESARIALES (CICE 2019)**

**(VII Simposio de Contaduría, Finanzas y Auditoría)**

**Título**

**Diseño Metodológico de la asignatura optativa “Notas a los Estados Financieros”**

***Title***

**Methodological Design of the optional subject "Notes to the Financial Statements**

**Nombre y Apellidos[[1]](#footnote-1), Lesyán Sánchez Beritán,[[2]](#footnote-2) Yumaisi González Ochoa, [[3]](#footnote-3) Dagmara Quintero Silverio**

**Resumen**

El estudio de la contabilidad como ciencia contable depende en gran manera del análisis de los estados financieros y sus elementos, tal es así que disímiles estudiosos de la materia han mostrado singular interés en el elemento notas a los estados financieros pues estas permiten comprenderlos mejor, sin embargo, la formación del contador cubano carece de este contenido en sus planes de estudio, a su vez no existe dentro de la bolsas de asignaturas optativas a ofertar una capaz de crear la habilidad de redactar notas. Para contribuir a la implementación de la temática notas a los estados financieros en la Disciplina Contabilidad para los Planes de Estudios D y E vigente hasta la fecha, se desarrolló la presente investigación. En primer orden se ofrecieron los elementos teóricos referidos que guardan relación con la Disciplina Contabilidad y las optativas, así como las regulaciones que rigen el proceso docente, teniendo en cuenta las principales concepciones para el sustento de la investigación. Posteriormente se elabora el diseño para laimplementación de las notas a los estados financieros en esta disciplina a través del diseño metodológico para la asignatura optativa Notas a los Estados Financieros de la que se muestra el Programa Analítico y el Plan Calendario elaborados y así favorecer el currículo de formación del futuro profesional contable y cumplir con una de las exigencias actuales del Ministerio de Finanzas y Precio. Los métodos que se emplearon fueron: del nivel teórico, análisis y síntesis. Se aplicaron técnicas como la revisión documental, encuesta y entrevistas.

**Palabras Clave:** Palabra Claves: Notas; Estados Financieros; Asignatura; Optativa.

***Abstract***

*The study of accounting as accounting science depends largely on the analysis of financial statements and their elements, such that different scholars have shown a particular interest in the item notes to the financial statements because they allow to understand them better, without However, the training of the Cuban accountant lacks this content in his curricula, in turn does not exist within the bags of optional subjects to offer one capable of creating the ability to write notes. To contribute to the implementation of the subject notes to the financial statements in the Accounting Discipline for Study Plans D and E in force to date, the present investigation was developed. In the first order, the referred theoretical elements related to the Accounting Discipline and the optional ones were offered, as well as the regulations that govern the teaching process, taking into account the main conceptions for the sustenance of the research. Subsequently, the design for the implementation of the notes to the financial statements in this discipline is elaborated through the methodological design for the optional subject Note to the Financial Statements of which the Analytical Program and the Calendar Plan are prepared and thus favoring the curriculum of training the future professional accountant and meet one of the current requirements of the Ministry of Finance and Price.*

***Keywords:*** *Notes; Financial Statements; Subject; Optional.*

**1. Introducción**

El Ministerio de Educación Superior (MES) en Cuba en los últimos quince años se ha propuesto lograr una formación más integral de sus estudiantes. Con el fin de garantizar un egresado profesionalmente competente, que pueda hacer frente al desarrollo vertiginoso de la ciencia y la técnica, pero además, culturalmente integral, éticamente honesto y responsable, con una concepción político - ideológica acorde con los principios en que se fundamenta la sociedad cubana actual, debe preparar individuos que sean capaces de formarse a sí mismos como especialistas durante toda la vida y laborar en equipos multidisciplinarios desarrollando habilidades de comunicación.

El perfeccionamiento de los Planes de Estudios es un quehacer permanente en la Educación Superior por lo que se ha evolucionado en la búsqueda de un constante perfeccionamiento metodológico, académico y profesional y en correspondencia con las transformaciones económicas, sociales y políticas en el contexto del escenario internacional y nacional. Como consecuencia de ello actualmente en la carrera de Contabilidad y Finanzas coexisten dos planes Plan de Estudios D y E los cuales están conformados por un Currículo Base, un Currículo Propio y un Currículo Optativo/Electivo que combinan 17 disciplinas en el Plan D y 14 en el Plan E.

Dentro de las disciplinas del Currículo Base se encuentra la Disciplina Contabilidad, encargada de ofrecer los conocimientos básicos acerca de la contabilidad durante los tres primeros años de la carrera. La disciplina deberá contribuir al desarrollo de hábitos y habilidades vinculadas al trabajo científico y en la búsqueda de soluciones en la formación del profesional.

Se debe priorizar el aporte que realiza la disciplina desde el punto de vista teórico a la práctica pre-profesional, ya que debe proveer el bagaje necesario para la comprensión y análisis de los procesos contables que los estudiantes enfrentarán en la práctica. La enseñanza de los registros básicos y la utilización de modelos, proformas e informes deben estar adecuados a las normativas vigentes en el país de forma tal que no existan discrepancias entre lo que el estudiante recibe en clases y lo que percibe en su período de práctica laboral. Deberá lograrse la interacción efectiva entre teoría y práctica sin intentar superponer una a la otra.

Para fortalecer la formación del profesional contable hacia otras áreas de interés y en respuesta a las necesidades educativas, territoriales o del desarrollo científico-técnico de cada ciencia; las disciplinas son responsables de desarrollar una bolsa de asignaturas optativas para ofertar a los estudiantes. Esta posibilidad permite ampliar los conocimientos hacia la actualización del entorno contable y financiero.

Dentro de los principales elementos que no deben ser ignorados en la formación profesional se encuentra el necesario acercamiento desde la teoría a las normas contables, puesto que la contabilidad es una ciencia que se rige por normas. De ahí que, entre los cambios fundamentales que impactaron los últimos Planes de Estudios (Plan D y Plan E) a la formación contable, se encuentra el acercamiento a las normativas contables internacionales, que tuvieron su materialización en Cuba en el año 2005 con el cambio de Normas Generales de Contabilidad a Normas Cubanas de Información Financieras (NCIF) armonizadas a las normas internacionales.

En Cuba la regulación contable tiene carácter público, las normativas se basan fundamentalmente, en resoluciones e instrucciones del Ministerio de Finanzas y Precio (MFP), órgano rector de la contabilidad, así como de los Ministerios Ramales para el cumplimiento de sus entidades subordinadas. El objetivo fundamental que persigue con la emisión de las normativas contables es elaborar estados financieros sobre prácticas contables homogéneas o uniformes con lo cual se mejora la calidad de la información recibida por sus usuarios.

Actualmente para lograr la calidad requerida en la emisión de la información que se ofrece a través de los estados financieros en las distintas entidades, se ha prestado singular importancia a la elaboración de las notas a los estados financieros. Por esta razón el MFP ha emitido una serie de procedimientos que establecen como elaborar dichas notas para las distintas entidades radicadas en el territorio nacional dígase: Unidades Presupuestadas (UP), Empresa Estatal Cubana (EEC), Sector Gobierno Municipal (SGM), Sector Gobierno Provincial (SGP) y Sector Gobierno a nivel de Nación.

A partir de un análisis realizado a los programas analíticos de las asignaturas de la Disciplina Contabilidad se pudo constatar que no aparece en el sistema de conocimientos de forma explícita la elaboración de las notas a los estados financieros. Solo en la asignatura Contabilidad General I dentro el tema IV, en el que se particularizan los elementos que conforman los estados financieros acorde a las normas, se infiere que como las notas constituyen un elemento más de los estados financieros, se han abordadas de forma muy general en este tema.

Además, en análisis realizados en el colectivo de disciplina se ha identificado como un problema la no vinculación de las notas a los estados financieros en el resto de las asignaturas de la Disciplina Contabilidad. Tampoco existe dentro de la bolsa de asignaturas optativas de la Disciplina Contabilidad ninguna dirigida a tratar las notas a los estados financieros. A partir de lo anterior se establece la necesidad de realizar el diseño metodológico de una asignatura optativa que logre en los estudiantes la habilidad de redactar notas a los estados financieros, por lo que se define como objetivo general de la presente investigación: Realizar el diseño metodológico de la asignatura optativa Notas a los Estados Financieros.

**2. Metodología**

Los métodos que se emplearon fueron: del nivel teórico, análisis y síntesis. Se aplicaron técnicas como la revisión documental, encuesta y entrevistas.

**3. Resultados y discusión**

Cada disciplina es responsable de desarrollar una bolsa de asignaturas optativas para ofertar a los estudiantes de acuerdo a la ubicación que estas ocupen en el Plan del Proceso Docente.

Según la resolución 2 / 2018 del Ministerio de Educación Superior (MES) en el artículo 82 estas asignaturas serán ofertadas por la carrera tanto en la sede central como en los centros universitarios municipales y filiales, deberán divulgarse desde el inicio del período anterior al que se planifique su desarrollo. Estas asignaturas podrán variar según las necesidades educativas, territoriales o las impuestas por el desarrollo científico-técnico.

El estudiante está obligado a aprobar las asignaturas optativas y electivas, una vez matriculadas. Se considerarán en el cálculo del índice académico. En el Plan de Estudio se determina la cantidad de asignaturas optativas y electivas que cursará obligatoriamente el estudiante.

El programa de una asignatura constituye la descripción sistemática de los objetivos instructivos y educativos, los contenidos esenciales que este debe enseñar a los estudiantes, así como de los aspectos de organización en que se debe estructurar dicha asignatura, entre otros aspectos formales, todos estos de conformidad con lo establecido en el Plan de Estudios.

Según resolución 2/2018 del MES en sus artículos 83 y 84 se plantea que los colectivos de asignaturas elaborarán el programa analítico de la asignatura para todos los tipos de curso, en correspondencia con el Plan del Proceso Docente aprobado para cada carrera en cada universidad. Estos programas se someten a la consideración del colectivo de la disciplina correspondiente y del colectivo de la carrera. El jefe del departamento que corresponda aprueba el programa analítico de la asignatura, tomando en consideración la opinión del colectivo de la carrera.

Los programas analíticos de las asignaturas deben contener, al menos, la información siguiente datos generales (nombre de la asignatura, de la disciplina y de la carrera; su ubicación en el Plan de Estudio; el fondo de tiempo total y por formas organizativas; así como, la tipología de clases, objetivos generales de la asignatura, la relación de temas, definiéndose para cada uno: los objetivos, el contenido, la cantidad de horas y su distribución por formas organizativas y tipos de clase, y la evaluación, indicaciones metodológicas y de organización, el sistema de evaluación del aprendizaje, texto básico y otras fuentes bibliográficas.

En artículo 128 de la resolución 2/2018 del MES se platea que la clase es una de las formas organizativas del trabajo docente, que tiene como objetivos la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la formación de valores e intereses cognoscitivos y profesionales en los estudiantes, mediante la realización de actividades de carácter esencialmente académico.

Las clases se clasifican sobre la base de los objetivos que se deben alcanzar y sus tipos principales son: la conferencia (C), la clase práctica (CP), el seminario (S), la clase encuentro (CE), la práctica de laboratorio (L) y el taller (T).

En los diferentes tipos de curso, el profesor debe utilizar adecuadamente las posibilidades que brindan los tipos de clase que planifica para contribuir al logro de los objetivos generales formulados en el programa analítico de la asignatura y los del año académico en que se desarrolla.

El sistema de evaluación de enseñanza y aprendizaje en la educación superior se explica en el capítulo IV de la resolución 2/2018 que norma el Proceso Docente Educativo. Explicando los tipos de evaluación y los procedimientos a seguir en cada uno de los casos. Aunque en esta resolución no se específica el tipo de evaluación que se debe llevar a cabo en el caso en las asignaturas optativas, el documento base para la elaboración del Plan E precisa que estas asignaturas se evalúan de forma sistemática o por desempeño. Además, estas pueden desarrollar los tipos de clases ya mencionados anteriormente.

El Programa Analítico de la asignatura optativa, Notas a los Estados Financieros, según Plan de Estudios D a impartir en el cuarto año, primer semestre, entre tanto esté vigente este plan y según Plan E a impartir en tercer año, segundo semestre de la Carrera de Contabilidad y Finanzas en la FCE de la UCLV, se presenta a continuación:

**MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR**

**UNIVERSIDAD CENTRAL “MARTA ABREU” DE LAS VILLAS**

**CARRERA: CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**DEPARTAMENTO: CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**PLAN DE ESTUDIOS: “D” y “E”**

**DISCIPLINA: CONTABILIDAD**

**ASIGNATURA: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La asignatura “Notas a los Estados Financieros” pertenece al currículo optativa/electivo, consta de dos temas, uno dedicado a las NCIF y un tema dos para las notas a los estados financieros, su sistema de evaluación es por desempeño.

Esta optativa se encarga de lograr en los estudiantes la habilidad de redactar notas a través de la información que ofrecen los estados financieros de las distintas entidades radicadas en el territorio dígase: Unidades Presupuestadas, Empresa Estatal Cubana y Sector Gobierno a los distintos niveles jerárquicos ya sea Municipio, Provincia y Nación a través de los procedimientos dictaminados por el MFP.

También a través de las notas los usuarios de los estados financieros pueden conocer con más detalles la información que existe en cada una de las partidas que los integran y que a su vez comprendan la situación económica y financiera por la que está atravesando la entidad y ofrecer una mayor claridad a la hora de toma de decisiones.

**OBJETIVO GENERAL:**

Elaborar las notas a los estados financieros de acuerdo a lo establecido por las regulaciones vigentes que contribuya a la calidad de la información que se proporciona a los diferentes usuarios de la información contable.

**PLAN TEMÁTICO:**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tema** | **Título** | **C** | **CP** | **S** | **T** | **EV** | **TOTAL**  **(horas)** |
| **I** | Las Normas Cubanas de Información Financiera. | **2** |  | **2** |  |  | **4** |
| **II** | Las Notas a los Estados Financieros. | **14** | **6** | **2** | **2** | **2** | **26** |
| **Total** | | **16** | **6** | **4** | **2** | **2** | **30** |

1. **OBJETIVOS Y SISTEMA DE CONOCIMIENTOS POR TEMAS.**

**Tema I – Las Normas Cubanas de Información Financiera.**

**Objetivos:**

* Definir las etapas por la que ha transitado la regulación contable cubana en el período revolucionario.
* Identificar las características que presentan en lo político, económico y social de cada etapa.

**Sistema de conocimientos:**

Las Normas Cubanas de Información Financiera (NCIF), su evolución histórica durante el proceso revolucionario y las etapas por la que ha transitado. Los sistemas contables cubanos. Estructura y contenido de cada sección de las NCIF y su armonización con las normas internacionales.

**Tema II – Las Notas a los Estados Financieros.**

**Objetivo:**

Redactar notas a los estados financieros según los procedimientos técnicos establecidos por la regulación vigente para las diferentes entidades radicadas en territorio nacional para una mejor comprensión de la información emitida a través de los estados financieros.

**Sistema de conocimientos:**

Con el uso de estados financieros de distintas entidades radicadas en la provincia se procese a elaborar notas de forma sistemática comenzando por los distintos grupos de cuentas que predominan en cada una de estas entidades ya sean activos, pasivos, capital o patrimonio, así como el uso de los recursos y las utilidades que estas obtienen (ingresos y gastos). Es importante aplicar las técnicas de redacción que puedan facilitar a los distintos usuarios entender de una forma clara lo que se expresa en los estados, luego de elaboradas las distintas notas a cada una de las partidas que lo componen, atendiendo a los diferentes procedimientos a seguir por cada una de las entidades.

**Sistema de Habilidades.**

El estudiante debe ser capaz de:

* Consultar la bibliografía sobre las Normas Específicas de Contabilidad, libro de Contabilidad Gubernamental Sector Gobierno para una mejor comprensión de los fundamentos teóricos a tener en cuenta en la confección de notas.
* Redactar las notas a los estados financieros siendo capaz de emitir criterios sobre la situación económica-financiera de la empresa y hacer propuestas de acuerdos para la toma de decisiones.

**V. Indicaciones metodológicas y de organización.**

Esta asignatura optativa está dirigida a incluir el contenido de las notas en la Disciplina Contabilidad desarrollando habilidades de elaboración de las notas a los estados financieros para una formación más integral del futuro profesional contable.

La misma contará con materiales en soporte digital que facilitará el proceso de conducción de la clase, el desarrollo de seminarios y taller, para potenciar por parte de los estudiantes el estudio independiente y la autopreparación.

La asignatura está estructurada en dos temas:

El primero recoge los planteamientos relacionados con los primeros tiempos de las Normas Cubanas de Información Financiera y su evolución durante todo el proceso revolucionario cubano. Se destaca la existencia de los distintos subsistemas existente y sus contenidos contables, así como las características del Sistema Nacional de Contabilidad.

El segundo aborda los procedimientos para elaborar las notas a los estados financieros en Unidades Presupuestadas, Empresa Estatal Cubana y Sector Gobierno. Analizando los estados financieros en cada uno de los casos, redactando sus notas, emitiendo criterios sobre la situación de la entidad y facilitando el proceso de toma de decisiones.

Se realizarán seminarios, talleres, conferencias, clases prácticas y trabajos de controles parciales para lograr el desarrollo de los estudiantes, en la expresión oral y en el uso de técnicas de interpretación y redacción. Estas actividades docentes permitirán evaluar de forma sistemática a los estudiantes.

**VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN.**

Evaluaciones orales y escritas sistemáticas en conferencias, seminarios, talleres y clases prácticas.

**VI. BIBLIOGRAFIA.**

Normas Cubanas de Información Financieras.

CD ROOM " Consultor Electrónico del Contador y el Auditor" producción de la Consultoría de Servicios Económicos de la Casa Consultora DISAIC.

Curso de Confección de Notas a los Estados Financieros (MFP-2016)

Procedimientos de elaboración de notas en Unidades Presupuestadas del MFP

Procedimientos de elaboración de notas Sector Gobierno Municipal, Provincial y OACE del MFP

**Firmas, pie de firmas y fechas**

**Elaborado por:** Profesor de la asignatura

**Avalado por:** Jefe de carrera de Contabilidad

**Aprobado por:** Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

La resolución 2/ 2018 que norma el trabajo docente metodológico en el MES no establece los requisitos obligatorios que debe contener la planificación de cada una de las actividades a desarrollar para cumplir con el programa definido en cada asignatura, documento conocido como plan calendario de la asignatura o P.1.

Por esta razón en la UCLV se ha desarrollado un formato que permita homogenizar los elementos a presentar en un plan calendario para todas las asignaturas que se imparten en cada una de las carreras de la institución.

Siguiendo este formato se desarrolla la siguiente propuesta de plan calendario para la asignatura optativa. Notas a los estados financieros:

**PLAN CALENDARIO (P-1)**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Asignatura: | **Notas a los Estados Financieros.** | | | | |
| Disciplina: | **Contabilidad** | | | | |
| Carrera: | **Lic. Contabilidad y Finanzas** | | | | |
| Año: |  | Semestre: |  | Horas Totales: | **30 horas** |
| Hora Planificadas | C | **16** | CP | **6** |  |
| S | **4** | L | - |  |
| Evaluación | **2** | T | 2 |  |
| Profesores |  | | | | |

**Distribución de Contenidos por semanas y formas de docencia:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Act.** | **Contenido** | **Forma**  **Docencia** | **Medios** | **Observación** |
| 1 | **Tema I: Las Normas Cubanas de Información Financiera**. Evolución histórica de la Normas Cubanas de Información Financieras. Sus Generalidades y Marco Conceptual. | C #1 | Pizarra  Digital | Aplicar estrategia jurídica  Orientación del seminarios |
| 2 | Generalidades de las normativas contables. Contenido de la NCIF. Interrelación entre las NCIF y la NIIF. Marco conceptual de las normas. Las normas de contabilidad. | S #1 | Diapositivas  Pizarra | Comprobar los conocimiento de los estudiante |
| 3 | **Tema II: Las Notas a los Estados Financieros.**  Generalidades de las notas y estructura según la Norma de Contabilidad No 1 | C # 2 | Pizarra | Aplicar estrategia jurídica |
| 4 | Notas a los estados financieros en Unidades Presupuestadas. Análisis del procedimiento. Ejemplo ilustrativo | C # 3 | Pizarra | Orientación del Ejemplo ilustrativo |
| 5 | Elaboración del ejemplo ilustrativo de las notas a los estados financieros en una unidad presupuestada. | C #4 | Pizarra | Desarrollo conjunto del ejemplo. Orientación del Ejercicio de la CP |
| 6 | Ejercicios sobre la elaboración de las notas en una unidad presupuestada. Activos y Pasivos | CP.# 1 | Pizarra | Revisión del ejercicio evaluación |
| 7 | Ejercicios sobre la elaboración de las notas en una unidad presupuestada.  Patrimonio, ejecución del presupuesto. | CP # 2 | Pizarra | Revisión del ejercicio y evaluación |
| 8 | Confección de Notas a los estados financieros en el sector Empresarial. Análisis del procedimiento. Elaboración del ejemplo ilustrativo. | C # 5 | Pizarra | Orientación del ejercicio de CP |
| 9 | Ejercicios sobre la elaboración de las notas en una unidad presupuestada. Activos, Pasivos, Capital, Ingresos y Gastos. | CP # 3 | Pizarra | Revisión del ejercicio y evaluación |
| 10 | Evaluación | E |  |  |
| 11 | Las notas a los estados Financieros en el sector gobierno municipal. Análisis del procedimiento. | C # 6 | Pizarra | Orientación del taller |
| 12 | Notas a los estados financieros del sector gobierno nivel provincial. Análisis del procedimiento. | C # 7 | Pizarra |  |
| 13 | Confección de Notas a los estados financieros del sector gobierno nivel OSDE. Análisis del procedimiento. | C # 8 | Pizarra | Orientación del seminario |
| 14 | Análisis de las notas en el sector Gobierno. Revisión de ejemplos. | S # 2 | Pizarra y diapositivas |  |
| 15 | Exposición Taller | T # 1 | Diapositivas |  |

**Observaciones:**

Sistema de evaluación mediante evaluaciones orales y escritas sistemáticas.

**Bibliografía:**

Normas Cubanas de Información Financieras.

CD ROOM " Consultor Electrónico del Contador y el Auditor" producción de la Consultoría de Servicios Económicos de la Casa Consultora DISAIC.

Curso de Confección de Notas a los Estados Financieros (MFP-2016)

Procedimientos de elaboración de notas en Unidades Presupuestadas del MFP.

Procedimientos de elaboración de notas Sector Gobierno Municipal, Provincial y OACE del MFP.

**Estrategias a las que tributa la asignatura:**

**Jurídica:** está estrechamente relacionada con todo tipo de disposición jurídica vinculada a la gestión contable, económica, financiera y mercantil empresarial y a los procesos que los conforman, las cuales son emitidas por los órganos y organismos de la Administración Central del Estado; así como los promulgados por organismos internacionales, en los casos que procedan

**Cívica:** Se velará constantemente por el correcto porte y aspecto dentro y fuera del aula de cada estudiante, así como por la educación a mantener, en su trato con profesores y estudiantes. Se mantendrá un riguroso nivel de exigencia con la puntualidad y asistencia a las actividades docentes y de acuerdo con la política trazada en el proyecto educativo y colectivo de año.

**Trabajo Político Ideológico:** Formación de valores que deben caracterizar a un contador, se tratará la actualidad política-económica nacional e internacional al abordar cada tema de relevancia internacional con la actualidad económica del mundo.

**Informática:** Se hace usos de tales herramientas informatizadas a la hora de presentar un taller o semanario, cuya explosión debe ser a través de herramientas digitales como diapositivas, además de usar el POWERPOINT, WORD, EXCEL.

**Lengua Materna:** En el desarrollo de la asignatura el profesor escribirá en la pizarra los términos propios de la asignatura, explicando reglas ortográficas.Se estimulará la participación del estudiante en cada evaluación frecuente como principal vía de desarrollo de su expresión oral. Se velará por el cumplimiento de la Instrucción No.1. en las evaluaciones escritas.

**Pie de Firma:**

**Elaborado por:** Profesor de la asignatura

**Avalado por:** Jefe de Carrera

**Aprobado por:** Jefe de Departamento

La cantidad de actividades a desarrollar por semanas dependerá del gráfico docente aprobado para cada curso escolar o de las particularidades en que se desarrolle la asignatura.

Como practica de los últimos cursos la disciplina de contabilidad ha fijado la pauta de incluir al final del plan calendario las estrategias curriculares a implementar en cada asignatura.

Se propone que esta asignatura optativa sea impartida una vez terminada todas las asignaturas básicas de la Disciplina Contabilidad, pues está aborda contenidos que se tratan en cada una de estas asignaturas y se potencia en gran medida con las indicaciones metodológicas implementadas para la elaboración de notas en cada una de las asignaturas de la disciplina.

Las indicaciones propuestas potencian la formación de los profesionales contables en cuanto al tema notas a los estados financieros, que constituye hoy día un aspecto novedoso y de obligatorio cumplimiento por todas las entidades radicadas en el territorio nacional, como exige el Ministerio de Finanza y Precios.

**4. Conclusiones**

1. La elaboración de las notas a los estados financieros en Cuba se realiza a partir de los procedimientos establecidos por el Ministerio de Finanzas y Precios para las Unidades Presupuestadas, Empresa Estatal Cubana y Sector Gobierno a cada uno de sus niveles; siguiendo la estructura general regulada en la NCC.1 en todos los casos y particularizando los aspectos propios a partir de las Normas Específicas de Contabilidad para cada tipo de actividad.
2. La Disciplina Contabilidad carece de acciones directas que contribuyan a la habilidad de elaborar notas a los estados financieros, dado por una carencia de estos contenidos dentro del sistema de conocimientos de las asignaturas que conforman la disciplina.
3. El diseño metodológico de la asignatura optativa Notas a los Estados Financieros cumple con los requisitos establecidos por los documentos emitidos por el Ministerio de Educación Superior y constituye una vertiente más para fortalecer la formación curricular en esta temática.

**5. Referencias bibliográficas**

1. CD ROOM " Consultor Electrónico del Contador y el Auditor" producción de la Consultoría de Servicios Económicos de la Casa Consultora DISAIC.

2. IASC, Normas Internacionales de Contabilidad. Internacional Accounting Standards Board, Editorial Printed, Cop. 2003. México.

3. MES. (1977). Plan de Estudio “A”. Carrera Contabilidad y Finanzas.

4. MES. (1983). Plan de Estudio “B”. Carrera Contabilidad y Finanzas.

5. MES. (1999). Plan de Estudio “C”. Carrera Contabilidad y Finanzas.

6. MES. (2005). Centro Rector de la Universidad de la Habana (UH). Caracterizacion de la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas.

7. MES. (2006). Centro Rector de la Universidad de la Habana. Carrera de Contabilidad y Finanzas. Plan de Estudios “D”. Programa Disciplina Integradora.

8. MES. (2006). Plan de Estudio “D”. Carrera Contabilidad y Finanzas.

9. MES. (2007). Resolución No. 210/07 Reglamento único para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior.

10. MES. (2010). Resolución No.120/10 Reglamento sobre los aspectos de la Organización Docente.

11. MES. (2016). Documento Base para el diseño de los Planes de Estudios E.

12. MES. (2017). Plan de Estudio “E”. Carrera Contabilidad y Finanzas.

13. MES. (2018) Resolución Ministerial 2/2018 Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior.

14. MFP. (2016). Curso sobre Confección de notas a los estados financieros, coordinado por el Centro de Estudios Contables Financieros y de Seguros (CECOFIS), La Habana, Cuba. 2016.

15. MFP. (2017). Resolución 235 de 2005: Normas Cubanas de Información Financiera.

16. MFP (2017). Guía para la confección de las Notas a los Estados Financieros de las Unidades Presupuestadas.

17. MFP. (2017). Guía para la confección de las Notas a los Estados Financieros Consolidación del Sector Gobierno Provincial para el 4to trimestre y la liquidación del presupuesto.

18. MFP (2017). Guía para la confección de las Notas a los Estados Financieros Consolidación del Sector Gobierno Municipal para el 4to trimestre y la liquidación del presupuesto.

1. ATD. Lesyán Sánchez Beritán. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Cuba. [lsanchez@uclv.cu](mailto:lsanchez@uclv.cu) [↑](#footnote-ref-1)
2. Dra. Yumaisi González Ochoa. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Cuba. [yumaisi@uclv.edu.cu](mailto:yumaisi@uclv.edu.cu) [↑](#footnote-ref-2)
3. MSc. Dagmara Quintero Silverio. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Cuba. dagmaraqs@uclv.cu [↑](#footnote-ref-3)